

Caracterización florístico-fisionómica del Casino Campestre, emblemático parque urbano de la ciudad de Camagüey, Cuba

Isidro E. Méndez Santos¹, Marisela Guerra Salcedo² & Rayner Morales Pérez³

Citación: Méndez Santos, I. E., Guerra Salcedo, M., & Morales Pérez, R. (2018). Caracterización florístico-fisionómica del Casino Campestre, emblemático parque urbano de la ciudad de Camagüey, Cuba. *Agrisost*, 24(2), 83–98. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10364226>

Fecha de recibido: septiembre 12, 2017

Fecha de aceptado: diciembre 17, 2017

Fecha de publicación: mayo 13, 2018

RESUMEN

Se caracteriza la flora y vegetación del Casino Campestre, el parque urbano más importante de la ciudad de Camagüey, Cuba. Se reporta la presencia de 198 especies, pertenecientes a 170 géneros y 72 familias, la mayor parte de ellos con hábito de crecimiento arbóreo y de origen exótico, aunque también están representados elementos nativos e incluso endémicos. Se valora su significación ambiental y socio-cultural.

PALABRAS CLAVE:/ Parque urbano, especies exóticas, especies endémicas, educación ambiental, educación extraescolar.

ABSTRACT

The flora and vegetation of the Casino Campestre (the most important urban park of Camagüey city, Cuba) are characterized. The existence of 197 species, 169 genera and 71 families, the greater part of them with habit of growth arboreal and of exotic origin are reported, although native and endemic elements are present. It's environmental significance, social and cultural are valued.

KEY WORDS:/ Urban Park, alien species, endemic species, environmental education, outdoor education.

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Camagüey es hoy la tercera más poblada de Cuba (Oficina Nacional de Estadística e Información, 2015). Su fundación data de 1514, en un sitio próximo a la costa norte, desde donde fue trasladada en 1528 a su ubicación actual, entre los ríos Tíñima y Hatibonico. Su nombre fundacional fue: Villa de Santa María del Puerto del Príncipe, aunque durante la etapa colonial se le conoció, por lo general, sólo como Puerto Príncipe y adquirió su actual

¹Doctor en Ciencias Biológicas. Profesor Titular. Centro de Estudios de Gestión Ambiental. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”, Carretera de Circunvalación Norte, Km 5 ½, Camagüey, Cuba: isidro.mendez@reduc.edu.cu

²Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Centro de Estudios de Gestión Ambiental. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”, Camagüey, Cuba: marisela.guerra@reduc.edu.cu

³Licenciado en Economía. Parque Botánico de Camagüey, Cuba.

denominación en 1898, al terminar el dominio español. Constituye la capital de la provincia homónima y se encuentra ubicada en la región centro-oriental de la isla principal, donde ocupa 83,40 km² (Primelles (2010) y cuenta con 304 738 habitantes (Oficina Nacional de Estadística e Información, 2015).

Su modelo urbano relativamente bien conservado y peculiar, caracterizado entre otros aspectos, por un sistema de calles sinuosas, callejones y manzanas irregulares; la abundancia de plazuelas y plazas, a las cuales se asocian notables iglesias católicas; una tipología arquitectónica doméstica diferenciada por el empleo extendido del barro en ladrillos, mosaicos, tejas y tinajones; el uso de aleros, pilastras y ventanas voladas de balaustres torneados, con guardapolvos y repisas (Gómez, 2016), permitió que en 2008 su Centro Histórico fuera merecedor de la Declaratoria de Patrimonio Mundial (UNESCO, 2008).

Aledaño al referido Centro Histórico se localiza otro de los grandes atractivos de la ciudad; el parque urbano conocido con el nombre de Casino Campestre, el cual, por su extensión territorial, estrecha relación con la historia local, alta funcionabilidad, exuberancia de la vegetación y la cantidad de monumentos que atesora, ha alcanzado gran notoriedad en el interior del país.

Este espacio es merecedor de profundos estudios desde el punto de vista histórico, arquitectónico, cultural y ambiental, entre otras perspectivas. Para profundizar en el rol que el mismo desempeña en el funcionamiento de la ciudad y dado el importante papel que asumen las plantas en la conformación de los ecosistemas terrestres, es necesario que, en primer lugar, se caracterice su flora y vegetación, así mismo, que se valore la significación que ambas adquieren en el entramado ecológico urbano y para la praxis sociocultural camagüeyana. Esos constituyen precisamente los objetivos del presente artículo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la caracterización del área de estudio, se integró información proveniente de variadas fuentes documentales: fotos satelitales (Google Earth <<http://www.google.com/intl/es/earth/>>), mapas (geomorfológico, geológico, edáfico, climático, hidrológico, biogeográfico y de paisaje) elaborados por Mendieta (2005) y Primelles (2010) y datos aportados por autores precedentes (Aróstegui, 2008; Luna, 2002; Perpiñá, 1889; Torres Lasqueti, 1888), todo lo cual fue complementado por la opinión de expertos territoriales en el campo de las ciencias naturales y sociales, consultados como parte de la investigación. Se utilizó la modelación, la comparación y el análisis multicriterio espacial. El mapa se confeccionó utilizando la plataforma MapInfo, versión 12.02.

Al describir el emplazamiento urbano se siguieron criterios de Gómez (2016). Por constatación fáctica en el terreno se hizo un levantamiento de bancos, monumentos y otras construcciones existentes en el área de estudio, así como de los edificios e instalaciones de uso social emplazadas en el espacio circundante. El inventario de la flora se realizó mediante la identificación *de visu* de todas las plantas observadas y, aquellas que no pudieron ser determinadas en primera instancia, fueron fotografiadas y herborizadas, para someterlas a un análisis más riguroso.

Para la identificación de esas muestras se procedió primeramente a establecer una identidad probable a partir Tropicicos database (<<http://www.tropicicos.org/>>), Acevedo & Strong (2012) y

Greuter & Rankin (2016). Sobre esta base se realizaron posteriormente comparaciones con los especímenes del herbario de la Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz” (HIPC), con imágenes disponibles en Internet, así como el uso de claves analíticas y descriptores existentes en la bibliografía.

El ordenamiento taxonómico se hizo a partir de Judd *et al.* (2016) para los taxones de rango superior y Greuter & Rankin (2016), para las familias de espermatofitos. Los datos correspondientes a la región de procedencia de las diferentes especies y las particularidades de su presencia en Cuba, fueron tomados de Acevedo & Strong (2012) y Greuter & Rankin (2016). Para valorar la utilización que se hace de las mismas, se siguió a Roig (1963, 1974) y Acuña (1970). El potencial invasor y la amenaza de extinción fue precisada según Oviedo & González (2015) y González, Palmarola, González, Bécquer, Testé & Barrios (2016), respectivamente.

La caracterización de la vegetación original se hizo utilizando como referente a Capote y Berazaín (1984) y las formaciones vegetales mejor conservadas en sitios cercanos, con suelos, clima y condiciones ambientales similares. La cobertura vegetal existente en este momento fue descrita a partir los tipos biológicos y las especies que, con su predominio, imponen una fisionomía particular.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La caracterización florístico-fisionómica del área de estudio, exige de precisiones previas sobre su ubicación geográfica y una breve caracterización de la misma desde el punto de vista geológico, geomorfológico, edáfico y climático. De igual manera, requiere que se describa, al menos de manera aproximada, la vegetación original existente allí y que se profundice en la historia de la intervención humana que llevó a la creación del parque y a su desarrollo posterior.

El centro del parque Casino Campestre se encuentra en las coordenadas 21° 22' 34" N y 77° 54' 42" W. Ello lo ubica en las márgenes del arroyo Juan del Toro, muy próximo a su desembocadura en el Río Hatibonico. Está asentado sobre un complejo geológico de tipo granodiorítico y, devenida desde el punto de vista geomorfológico en una llanura denudativo-acumulativa (Primelles, 2010).

El clima se ha caracterizado por ser medianamente húmedo, dada la alta humedad relativa predominante y la existencia de un período lluvioso que se extiende desde mayo hasta octubre y otro más seco entre noviembre y abril, los cuales, de conjunto, aportan entre 1 200 y 1 400 mm de precipitaciones anuales como promedio. Las temperaturas medias han oscilado entre 22,6 °C en enero-febrero y 27,6 °C en julio y agosto. Los vientos predominantes son del noreste y este y, en menor medida, del sureste (Primelles, 2010). Se espera que estas condiciones varíen a corto, mediano y largo plazo, como consecuencia del cambio climático, pues en Cuba se aprecia una tendencia al incremento de la temperatura superficial del aire, a la reducción del rango diario de la temperatura, a que con mayor frecuencia se presenten sequías largas y severas, especialmente en verano, y a un aumento de los totales de lluvia asociados a eventos de grandes precipitaciones en invierno (Planos, Rivero y Guevara, 2013).

Los suelos originales son básicamente fersialíticos pardo rojizos (Mendieta, 2005), beneficiados por la deposición de sedimentos alóctonos arrastrados por el arroyo Juan de Toro y el río Hatibonico. Sin embargo, en la actualidad se encuentran mezclados con substratos diversos que han sido transportados hasta allí en calidad de materiales para la construcción de diferentes

objetos de obras, relleno para el parque infantil, materia orgánica que se añade al plantar árboles o que vienen mezclados con las capas de césped trasplantadas.

Lo más probable es que, con anterioridad al Siglo XVI, esa área estuviera ocupada mayormente por el tipo de bosque que Capote y Berazaín (1984) clasifican como semidecuido mesófilo (árboles deciduos en proporción del 40 al 65 %, con hojas relativamente grandes, de entre 13 y 26 cm de longitud), cuyo estrato arbóreo superior alcanzó de 15 a 20 m, aunque existían seguramente emergentes de hasta 25 m o más (especialmente palmas). No sería raro que estuvieran presentes especies como: *Andira inermis*, *Bursera simaruba*, *Cedrela odorata*, *Ceiba pentandra*, *Cordia collococca*, *Oxandra lanceolata*, *Roystonea regia* y *Zanthoxylum elephantiasis*. En las márgenes del arroyo Juan del Toro la vegetación debió adquirir la configuración típica del bosque de galería, donde se reunían las especies más heliófilas de la vegetación circundante, como: *Callophyllum antillanum*, *C. rivulare*, *Lonchocarpus domingensis*, *Roystonea regia* y *Tabebuia angustata*.

Todavía en el siglo XVIII, los terrenos situados al este del Río Hatibonico, estaban fuera de la entonces Villa de Santa María del Puerto del Príncipe. La fertilidad de sus suelos propició el establecimiento allí de quintas dedicadas a la producción agropecuaria y a la práctica de la alfarería, ejercida con frecuencia en la región. La construcción del denominado Puente de la Caridad, primero de madera en 1729 y luego de piedra en 1773 (Torres Lasqueti, 1888; Luna, 2002; Barreto, 2016), facilitó el acceso a la zona en la que florecería más tarde la barriada de la Caridad y, a un costado de ella, el espacio que constituye el objeto de estudio del presente artículo.

En la década de 1850 comenzaron a realizarse allí las Ferias y Exposición de Ganado y Productos Agrícolas de Puerto Príncipe que, con el nombre abreviado de Feria de la Caridad, tuvieron lugar en la ciudad. Así comenzó el uso público intensivo de esa área y el fomento en ella de un amplio movimiento cultural y social. En 1860 el Ayuntamiento adquirió la propiedad del terreno, se procedió a la construcción de algunas instalaciones necesarias para la exhibición de los productos, así como al fomento de las áreas verdes, alamedas y de un hipódromo. El espacio en su conjunto recibió el nombre de Casino Campestre.

El auge del Casino Campestre se vio interrumpido en 1868, por el inicio de la denominada Guerra de los Diez Años, situación que obligó, durante un tiempo, a dedicar nuevamente esos terrenos a la producción agropecuaria para el sustento de la población y, en otro momento, el espacio fue ocupado para que acamparan allí, parte de las tropas españolas que participaron en la campaña.

Terminada la tercera guerra de independencia (la denominada Guerra de 1895), diferentes organizaciones intentaron utilizar el espacio para el fomento de instalaciones deportivas y recreativas, pero las autoridades municipales ratificaron su derecho de propiedad sobre el terreno y se afianzó así el uso público del área y, por tanto, su condición de parque urbano. En 1902 fue sede de celebraciones por el inicio de la etapa republicana y para la fecha ya contaba con espacios pavimentados.

En 1916 se intentó cambiar el nombre de Casino Campestre por el de Parque Gonzalo de Quezada y Aróstegui, en homenaje a ese relevante patriota, colaborador de José Martí Pérez,

Apóstol de la independencia de Cuba. Sin embargo, la modificación no encontró respaldo en la población, que prefirió seguir utilizando su nombre original, ya raigalmente anclado en la memoria colectiva. De esta época proceden las primeras imágenes que se conservan del lugar (Fig. 1).

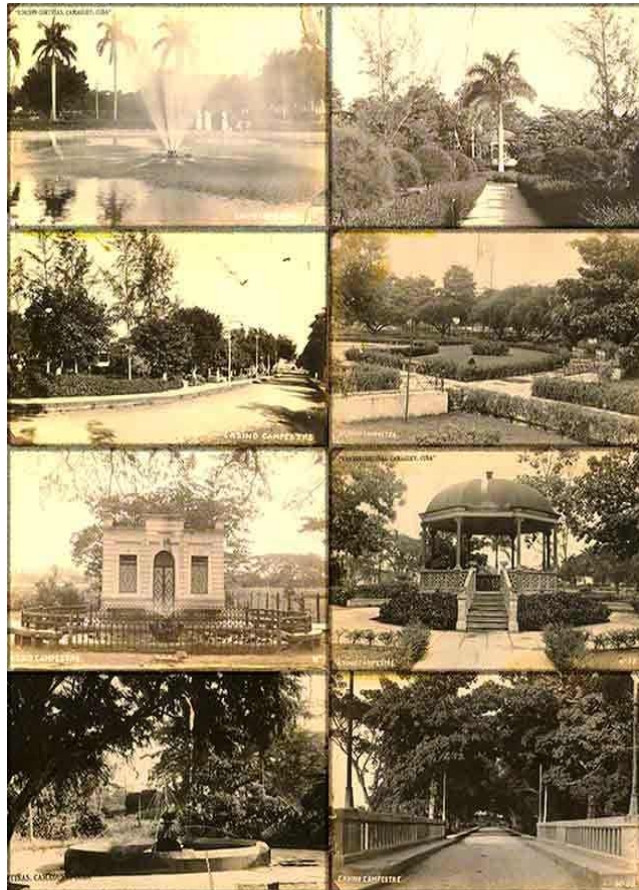


Fig. 1. Imágenes del Casino Campestre durante las primeras décadas del Siglo XX.

Ocupa actualmente un área de 9 ha (González, 2012). Se encuentra limitado por la Carretera Central, la Avenida 26 de Julio, el Arroyo Juan del Toro, así como las calles Cornelio Porro y Javier de la Vega (Fig. 2).

Dentro del perímetro correspondiente al Casino Campestre, se ubican, además: un pequeño parque zoológico, una instalación para la exposición de peces ornamentales, un parque infantil de diversiones y varios centros gastronómicos. Han sido instalados también: siete monumentos relevantes, alegóricos a importantes figuras locales o a hechos notables de la historia patria, así como numerosas tarjas en recordación a otras personalidades como Jorge Ramón Cuevas o efemérides significativas; una glorieta y una gruta artificial, entre otras obras constructivas que enriquecen sus valores patrimoniales. Todo ello va acompañado por numerosas luminarias y colectores de desechos, así como un mobiliario que incluye más de 100 bancos, la mayoría de ellos con un diseño peculiar en el cual se destacan, talladas en bronce, las siglas de la institución (Fig. 3).

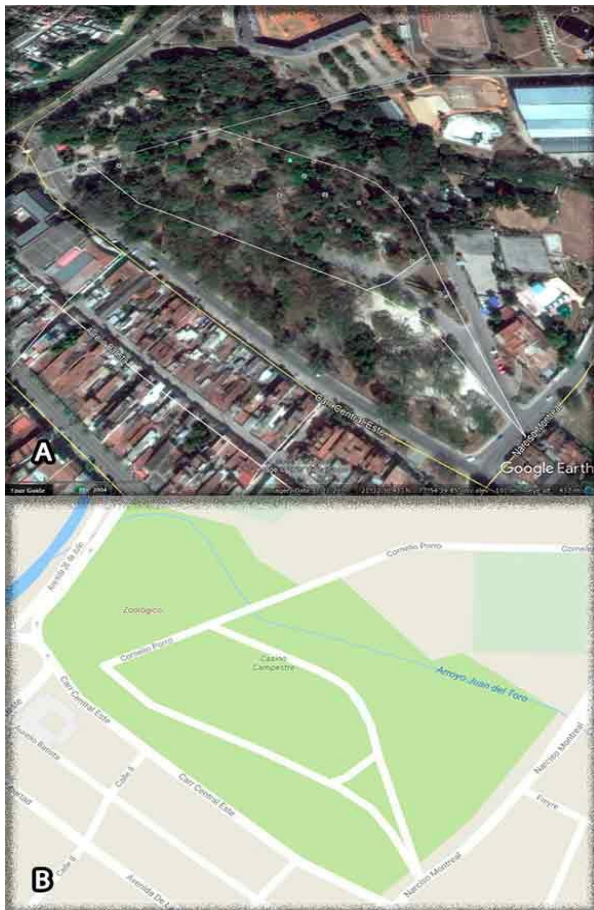


Fig. 2. Ubicación y distribución del parque Casino Campestre. (A) Ortofoto (Google Earth <<http://www>>.



Fig. 3. Elementos constructivos relevantes en el parque. (A) Glorieta. (B) Modelo del mobiliario actual. (C) Monumento a Salvador Cisneros Betancourt (1828-1914), Marqués de Santa Lucía, dos veces Presidente de la República en Armas, entre otros múltiples méritos. (D) Monumento alegórico a la Campaña de Alfabetización realizada en 1961 (un palomar que reproduce la forma de los faroles utilizados por los jóvenes alfabetizadores para iluminar los espacios en que impartieron las clases). (E) Monolito alegórico a la paz. Fotos: Isidro E. Méndez Santos.

Importantes instalaciones ubicadas en el entorno inmediato al Casino Campestre, complementan su notoriedad. Entre otras, merecen ser destacadas: la Plaza de la Revolución “Mayor General Ignacio Agramonte”, la Sede de la Asamblea Provincial del Poder Popular, el estadio de Baseball “Candido González”, el Palacio de los Deportes “Rafael Fortún Chacón”, el Complejo Deportivo “Patricio Lumumba”, el Complejo Cultural Recreativo “Casino Campestre”, el Instituto Preuniversitario “Álvaro Morell Álvarez” y el Auditorium “Iván Hidalgo Funes”.

El proceso de urbanización, fomento de las áreas verdes y ubicación de diferentes tipos de monumentos, aunque fue más intenso durante la primera mitad del siglo XX, continua en la actualidad. El crecimiento de la ciudad ha condicionado que el Casino Campestre ocupe hoy una posición central dentro del perímetro urbano, muy próximo a la parte del Centro histórico que fuera declarado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, de modo que convergen en él las principales vías de comunicación y que, a su alrededor, fluya una buena parte de las actividades más importantes que tienen lugar en la localidad.

Con independencia de las instalaciones relacionadas en párrafos anteriores, el principal atractivo del parque lo constituyen sus condiciones naturales, especialmente su flora y vegetación. Para respaldar esta afirmación, se exponen a continuación algunos datos referentes a la taxonomía, fitogeografía, valor utilitario, conservación y comportamiento en otros ecosistemas del país de las especies allí representadas, así como otros que guardan relación con la fisionomía de la formación vegetal.

El estudio realizado permitió confirmar la presencia en el Casino Campestre de 198 especies, pertenecientes a 170 géneros y 72 familias de Embryophytes (Fig. 4). En el Anexo 1 puede apreciarse una relación completa de los mismos, en la cual se incluyen tanto los taxones que han sido introducidos allí por el hombre (67 %), como los que crecen espontáneamente (33 %).



Fig. 4. Algunas de las especies vegetales representadas en el parque. (A) Ejemplares de palmas. En primer plano: *Acrocomia crisper* (con representantes epífitos de *Tillandsia recurvata* creciendo en el tronco); al fondo y más pequeña: *Latania loddigesii*. (B) *Tillandsia balbisiana* creciendo sobre ramas de *Samanea saman*. (C) *Couroupita guianensis*. (D) *Ceiba pentandra*. Fotos: Isidro E. Méndez Santos.

El 96 % de todos esos elementos pertenecen al grupo de las Angiospermas o plantas con flores, mientras que el 4 % restante está compuesto por tres taxones de Gimnospermas, dos de Pteridophytes y uno de Musgo. Las familias mejor representadas son: Poaceae (19 géneros y 21 especies), Arecaceae (15 géneros y 18 especies) y Asteraceae (9 géneros y 9 especies) y Euphorbiaceae (7 géneros y 9 especies). Los géneros: *Ficus* con 5 especies y *Cordia*, con 4 son los que tienen una mayor presencia en el área.

El 57 % de esas especies son exóticas, aunque ninguna de ellas fue introducida al país específicamente para enriquecer esta colección, sino que, por el contrario, todas se encuentran frecuentemente cultivadas en otras partes y muchas de ellas están ya incorporadas a la flora silvestre. Entre estas últimas resalta que el 36 % proceden de Asia, Australia y el Pacífico, el 26 % son nativas del continente americano, el 12 % proviene de África y el 10 % tiene amplia distribución en el mundo. Aproximadamente tercera parte de ellas permanece en el país solo en condiciones de cultivo, pero el resto ha logrado naturalizarse, la mayoría de las cuales (76 %) se comportan actualmente como invasoras o potencialmente invasoras de los ecosistemas naturales, incluidos 17 taxones que clasifican entre los 100 más nocivos que afectan el archipiélago cubano y 11 considerados entre los que mayor preocupación generan al respecto.

También están representadas 84 especies indígenas, de ellas 6 endemismos del territorio nacional. El 46 % de ellas enfrentan actualmente algún tipo de riesgo de extinción: 33 de Menor Riesgo (LC), una preliminarmente considerada como Amenazada (A), otra con categoría de Vulnerable (V) y otra de En Peligro Crítico (CR).

Desde el punto de vista etnobotánico, para el 87 % de esas especies se reconoce algún tipo utilidad, bien sea por su valor: ornamental (49 %); apícola (32 %, dado su aporte de néctar [22 %] o de polen [11 %] a la colmena [8 de ellas con doble contribución]), medicinal (26 %); forestal (24 %); alimento animal (10 %); alimento humano (7 %); producción de fibras (2 %) o por emplearse en ritos y ceremonias folklóricas (1 %).

Predominan los taxones de crecimiento arbóreo (45 %), seguidos de las hierbas (36 %), los arbustos (10 %), lianas (6 %) y epífitas (3 %). Los dos primeros grupos reúnen la mayor cantidad de elementos cuya presencia en el parque obedece a una selección intencional y que se mantienen bajo control mediante labores agrotécnicas y de jardinería, con independencia de que muchos de ellos se regeneran actualmente de manera natural.

El parque cuenta con un estrato arbóreo que tiene una altura que oscila entre 10 y 20 (25) m, en el que se destacan especies como: *Ceiba pentandra*, *Enterolobium cyclocarpum*, *Khaya senegalensis*, *Roystonea regia*, *Samanea saman*, *Spathodea campanulata*, *Sterculia apetala*, *Tamarindus indica* y *Talipariti elatum*. Como el dosel no aparece completamente cerrado, se presentan también abundantes espacios soleados donde ha sido posible fomentar la presencia de arbustos, entre los cuales las especies mejor representadas son: *Acalypha wilkesiana*, *Codiaeum variegatum*, *Galphimia gracilis* y *Plumbago scandens*, así como hierbas, especialmente gramíneas cespitosas.

El césped merece un análisis particular. De un total de 55 especies identificadas en él, sólo dos (*Bouteloua dimorpha* y *Paspalum notatum*), parecen haber sido plantadas originalmente en el lugar, aunque su expansión actual dentro del parque obedece a sus propios medios de dispersión

y, en el caso de la segunda, no puede descartarse la posibilidad que ya estuviera representada con anterioridad a que se construyera la instalación. El resto está integrado por una mezcla de elementos sinantrópicos (ruderales, segetales) que crecen espontáneamente, los cuales a pesar de sus disímiles hábitos de crecimiento se mantienen a la altura deseada e integran estéticamente al conjunto, gracias a la poda sistemática.

En el Casino Campestre no se conserva actualmente ningún relicto de vegetación original. Todas las formaciones vegetales autóctonas fueron destruidas y sustituidas por una cobertura vegetal fomentada y controlada totalmente por la acción antrópica. Especies representadas hoy allí y que seguramente estuvieron presentes también antes del Siglo XVI (tal es el caso de: *Cedrela odorata*, *Ceiba pentandra*, *Cordia collococca* y *Callophyllum antillanum*, entre otras), han sido reintroducidas posteriormente en el parque. Se trata entonces de una plantación agro-forestal que responde a las necesidades del objeto social del parque urbano, especialmente en lo que se refiere a disponer de amplios espacios sombreados, con condiciones propicias para el descanso, la recreación y el esparcimiento espiritual. En ella lo que más llama la atención es, sin dudas, el arboretum, pero sus valores florísticos y fisionómicos son integrales.

Los criterios de índole paisajístico han articulado tradicionalmente las labores agrotécnicas y de jardinería (especialmente la poda y el retiro de ramas desprendidas o secas). Por esa vía se ha garantizado, entre otras cosas que, desde cualquier lugar, en perspectiva horizontal, puedan apreciarse una buena parte de los monumentos, los senderos, el césped y troncos de los grandes árboles, muchos de los cuales exhiben vistosos contrafuertes. Por otra parte, al elevar su vista, el observador no encuentra obstáculos para contemplar la parte más alta del follaje, las aves y otros animales que en él conviven, el cielo como reflejo del estado de la atmósfera, e incluso, el sol o la luna, en dependencia del momento concreto del día (Fig. 5).



Fig. 5. Aspecto de la vegetación en el parque Casino Campestre, vista desde diferentes posiciones. Fotos: Isidro E. Méndez Santos.

La composición florística y la fisionomía de la cobertura vegetal, descritos en párrafos anteriores, como es lógico, no han sido estables a lo largo de la historia del Casino Campestre, sino que, por el contrario, han estado sometidas a fluctuaciones provocadas por múltiples causas, entre las cuales merecen destacarse las afectaciones que han causado los huracanes e inundaciones que han afectado el área, las reformas arquitectónicas y constructivas a que ha sido sometido el parque a lo largo de su historia y la disponibilidad de recursos que ha existido en diferentes momentos. A todo ello habrá que agregar, a partir de ahora, las afectaciones que se esperan como consecuencia del cambio climático.

Al igual que otros parques urbanos existentes en ciudades similares, la cobertura vegetal del Casino Campestre se ha insertado de manera significativa en el funcionamiento ambiental de Camagüey, ante todo, al acoger una variada fauna, que incluye animales en cautiverio y otros que han proliferado allí de manera espontánea. Los primeros se encuentran confinados al espacio que funciona como zoológico y están representados por más de 1 000 ejemplares pertenecientes a 104 especies.

La fauna silvestre se caracteriza por su diversidad. Estudios preliminares realizados por los autores del presente artículo, han corroborado la existencia de 85 especies y 34 subespecies, correspondientes a los phyla: Mollusca, Annelida, Arthropoda y Chordata. Los grupos mejor representados son: los insectos, entre los cuales predominan los lepidópteros, en particular las mariposas diurnas (Rhopalocera). La mayor parte de estos animales están adaptados a la convivencia con el hombre y aparecen frecuentemente en la ciudad, tal es el caso de algunos moluscos (*Zachrysia auricoma*), mariposas diurnas (*Anartia jatrophae guantanamo*, *Heliconius charithonia ramsdeni*), quilópodos (*Scolopendra alternans*), anfibios (*Eleutherodactylus planirostris*), reptiles (*Anolis allisoni*) y aves (*Chlorostilbon ricordii*). No obstante, otros como el ave *Melanerpes superciliaris superciliaris*, cuyo hábitat natural ha sido tradicionalmente en los bosques, se han refugiado en el parque al verse obligados a migrar a la ciudad, como alternativa ante el avance de la deforestación (Fig. 6).

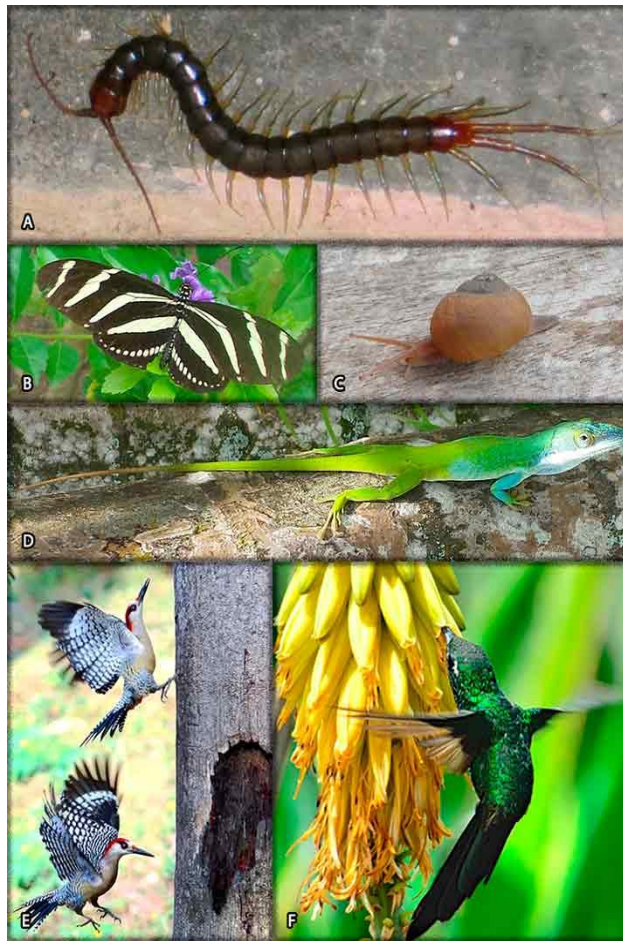


Fig. 6. Algunas de las especies de animales representadas en el parque. (A) *Scolopendra alternans*. (B) *Heliconius charithonia ramsdeni*. (C) *Zachrysis auricoma*. (D) *Anolis allisoni*. (E) *Melanerpes superciliaris superciliaris*. (F) *Chlorostilbon ricordii*. Fotos: A, B, C y D, Isidro E. Méndez Santos; E y F, Leonardo Mejías Proenza.

La función descrita en el párrafo anterior adquiere cada vez mayor importancia, en la medida en que, la práctica de la agricultura, la cría de ganado, la extensión de la infraestructura de la ciudad y sus accesos, la extracción de materiales para la construcción, la explotación de otras materias primas y, en general, la alteración paulatina de parámetros ambientales, se intensifica en los alrededores del núcleo urbano.

Realiza un aporte sustancial a la purificación del aire que respiran los camagüeyanos, con lo cual se benefician en mayor medida, como es lógico, las barriadas que se encuentran a sotavento. Contribuye también a la remoción de CO₂ atmosférico, de manera modesta dada su limitada extensión, pero relativamente valiosa por estar situado dentro del ámbito urbano. Constituye así mismo un sitio donde, en alguna medida, se salvaguardan recursos genéticos de especies forestales nacionalmente priorizadas (Hechavarría & Manzanares, 2016).

Pero, sin dudas, la significación ambiental más relevante del Casino Campestre, viene dada por los beneficios que, de manera directa, brinda a la vida social camagüeyana. Una de ellos guarda relación con su potencialidad para la realización de actividades prácticas que, por vías formales y no formales, se realizan en las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Sin necesidad de

desplazarse a grandes distancias, las escuelas del centro de la ciudad disponen allí de un polígono idóneo para mostrar a los estudiantes especies representativas de los grupos taxonómicos incluidos en los programas docentes, especialmente de aquellas pertenecientes a las Angiospermas, con variados hábitos de crecimiento, utilidad y vínculo con a la cultura local. Algunas de ellas adquieren notoriedad por su limitada distribución, como es el caso del género *Hebestigma* (Fabaceae), monotípico, endémico de Cuba o las palmas *Coccothrinax macroglossa*, restringida a la región centro oriental del país (provincias Camagüey, Las Tunas y Holguín) y *Acrocomia crispa*, que crece desde Pinar del Río hasta Holguín.

La relevancia de otras especies radica en que enfrentan grave riesgo de extinción, entre las cuales resalta *Juniperus barbadensis* (Cupressaceae), categorizada en Peligro Crítico (CR). También por su demostrado comportamiento invasor, cuyo ejemplo más representativo lo constituye *Dichrostachys cinerea* (Mimosaceae), que mantiene ocupadas más de 3 800 000 ha en toda la nación y ni siquiera se ha sido podido evitar que crezca espontáneamente en el parque. Múltiples aristas educativas pueden igualmente ser potenciadas ante la presencia de árboles que, en el plano individual, han adquirido gran celebridad como el ejemplar de *Ceiba pentandra* (Bombacaceae) alegórico a la fecha fundacional de la República, cultivado desde el propio 20 de mayo de 1902.

El Casino Campestre resulta también un escenario propicio para analizar la jardinería desde una perspectiva crítica y, en especial, apreciar buenas prácticas relacionadas con ella. Asimismo, permite profundizar en la ecología al atender las múltiples aristas de la relación planta animal y la red de nexos que se configuran entre medio ambiente y sociedad.

La cobertura vegetal descrita, el fácil acceso y la extensión territorial, entre otras muchas cualidades, crean condiciones favorables para que este parque actúe como sede de algunas de las más importantes actividades culturales y recreativas que se realizan en la ciudad, como la Feria del Libro y el Carnaval Infantil, por sólo relacionar dos de los eventos más relevantes. Es igualmente el lugar más usado para el recreo de la familia; para su contacto con la naturaleza sin abandonar los límites de la ciudad y sin perder por ello la privacidad. Allí acuden los lugareños para tomarse fotos en sus fechas más relevantes y los turistas para completar las evidencias de su estancia en Camagüey. Funciona también como espacio de cultos sincréticos, como lo demuestran las múltiples ofrendas relacionadas con ritos de religiones afrocubanas colocados frecuentemente bajo el follaje de *Ceiba pentandra*, árbol con especial significado en el contexto de los complejos procesos de transculturación que han nutrido la cultura cubana (Fig. 7). En resumen, el Casino Campestre ocupa, desde hace mucho tiempo, una posición cimera en la espiritualidad de los camagüeyanos y, por tanto, funciona como un elemento de gran relevancia en los procesos que generan su identidad.



Fig. 7. Ofrendas relacionadas con ritos de religiones afro-cubanas, depositadas junto a los troncos de *Ceiba pentandra* en el Casino Campestre. Fotos: Isidro E. Méndez Santos.

CONCLUSIONES

La selección de las especies que han sido incorporadas al Casino Campestre y la configuración fisionómica de la cobertura vegetal, no parece haber seguido una planificación inicial. Ni siquiera el arboreto puede catalogarse como una colección que responda, más allá de criterios paisajísticos, a puntos de vistas de índole taxonómica, fitogeográfica o etnobotánica. En las diferentes etapas por las que ha transitado el parque, todo ello ha estado influenciado por factores de tipo objetivo y subjetivo, entre los cuales no ha faltado la opinión predominante entre autoridades de gobierno, administrativo y colectivos de trabajadores.

No obstante, el parque ha significado mucho más que un centro para el esparcimiento y la recreación de la población. Su flora y vegetación se han insertado entre los usos, costumbres, pautas de convivencia, creencias y formas de expresión artística que la comunidad camagüeyana ha asumido como parte de sus tradiciones y valores, que se han transmitido de generación en generación.

Por otra parte, ha devenido también en oportunidad para enriquecer la diversidad biológica dentro de la ciudad, gestionar sus servicios ecosistémicos, así como mejorar significativamente la salud y el bienestar de los seres humanos, aspectos que adquieren mayor significatividad en el contexto actual y perspectiva de mitigación y adaptación al cambio climático.

RECOMENDACIONES

Dada la significación ambiental y patrimonial que para la ciudad de Camagüey ha adquirido el Casino Campestre, este debe ser objeto de una atención especial en el contexto de las políticas públicas y de la planificación urbana, por lo que amerita de un plan maestro para su conservación y desarrollo, en el cual:

Los criterios de índices florístico-fisionómica ocupen un lugar que se corresponda con la importancia de las plantas en los ecosistemas.

Tanto para seleccionar las especies, como para planificar la fisionomía potencial de la vegetación y el uso social que se le dará a la instalación, se tengan en consideración las especificidades del cambio climático identificadas para Cuba.

Se le dé mayor relevancia como polígono para la realización de diferentes tipos de actividades educativas dados el prestigio alcanzado y a la significación adquirida por el parque en la espiritualidad de la población camagüeyana y de esta forma erigirse en ejemplo de recuperación del entorno urbano y de asumir posiciones de avanzada en la sostenibilidad.

En correspondencia con los elementos anteriormente señalados, se continúen introduciendo especies que guarden una estrecha relación con la historia y la cultura, tanto nacional como local. Por ejemplo, la flor nacional de Cuba (*Hedychium coronarium*), no está presente hoy en el parque, a pesar de su fácil cultivo.

Se priorice el cultivo de más especies nativas, endémicas y que se encuentren en peligro de extinción, especialmente de aquellas con distribución restringida a la provincia, de manera que los camagüeyanos no solo puedan desarrollar sus sentimientos de identidad con aquellos elementos florísticos que tipifican a su localidad dentro del contexto nacional e internacional, sino que también encuentren allí las potencialidades necesarias para fortalecer su sentido de responsabilidad con la conservación.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a Rafael Risco Villalobos, Luis Catasús Guerra y Celio Moya López, la ayuda prestada para la determinación de las especies; a Lilian Méndieta Sosa por la información aportada; a Leonardo Mejías Proenza por las imágenes facilitadas para complementar la ilustración del artículo y a Julio C. Rifá Téllez por la composición fotográfica.

REFERENCIAS

- Acevedo Rodríguez, P. & Strong, M. (2012). Catalogue of seed plants of the West Indies. *Smithsonian contributions to botany*, (98), 1-1193. Recuperado de <https://repository.si.edu/bitstream/handle/10088/17551/SCtB-0098.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Acuña, J. (1970). Plantas melíferas de Cuba. *Serie Agrícola ACC*, (14), 1-67.
- Aróstegui, L. (2008). Del Casino Campestre de Camagüey. *Senderos*, 8, 15-18.
- Barreto, G. (2016). El Puente de la Caridad. *Arcada, Revista de Conservación del Patrimonio Cultural*, 4 (1), 50 - 53. Recuperado de: <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/arcada/article/view/213/206>

- Capote, R. & Berazaín, R. (1984). Clasificación de las formaciones vegetales de Cuba. *Revista del Jardín Botánico Nacional* (Universidad de La Habana), 5 (2), 27-75.
- Gómez, L. (2016). El centro histórico urbano de Camagüey, Patrimonio Cultural de la Humanidad, 2008. *Arcada, Revista de Conservación del Patrimonio Cultural*, 4 (1), 1-13. Recuperado de: <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/arcada/article/view/207/200>
- González González R. (2012). Camagüey: Un modelo de estructuración territorial para servicios. *Con Criterio*, 33 (1), 43-63. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/au/v33n1/au040112.pdf>
- González, L., Palmarola, A., González Oliva, L., Bécquer, E., Testé, E. & Barrios, D. (Eds.) (2016). Lista roja de la flora de Cuba. *Bissea*, 10 (número especial 1), 1-352. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Alejandro_Bejerano/publication/309313148_Lista_Roja_de_la_Flora_de_Cuba_-_2016/links/5809286808ae1c98c2525ebc/Lista-Roja-de-la-Flora-de-Cuba-2016.pdf
- Greuter, W. & Rankin, R. (2016). *Espermatófitos de Cuba; Inventario preliminar*. Parte general. doi: <http://dx.doi.org/10.3372/cubalist.2016.1>
- Hechavarría, O. & Manzanares, K. (2016). *Primer informe nacional sobre los recursos genéticos forestales hasta 2012*. La Habana: Instituto de Investigaciones Agro-Forestales.
- Judd, W., Campbell, C., Kellogg, E., Stevens, P. & Donoghue, M. (2016). *Plant systematics. A phylogenetic approach*. Massachusetts: Sinauer Associates Inc. Publishers.
- Luna Marrero, F (2002). *Cronología camagüeyana 1514-1958*. Camagüey: Editorial Ácana.
- Mendieta Sosa, L. (2005). Las condiciones físico-geográficas en el proceso de urbanización como base de la situación ambiental de la ciudad de Camagüey. (Tesis de Maestría, no publicada). Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (2016). *Anuario estadístico de Camagüey 2015. Capítulo 1: Territorio*. Camagüey, Cuba: Autor. Recuperado de: www.one.cu/aed2015/30Camaguey/01Territorio.pdf
- Oviedo Prieto, R. & González Oliva, L. (2015). Lista nacional de plantas invasoras y potencialmente invasoras de la República de Cuba 2015. *Bissea*, 9 (número especial 2), 1-88. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/284545720_LISTA_NACIONAL_DE_PLANTAS_INVASORAS_Y_POTENCIALMENTE_INVASORAS_EN_LA_REPUBLICA_DE_CUBA_-_2015
- Perpiñá, A. (1889). *El Camagüey; viaje pintoresco por el interior de Cuba y sus costas; con descripciones del país*. Barcelona: Librería de J. A. Bastinos y L. Niubó.
- Planos, E., Rivero, R. & Guevara, V. (2013). *Impacto del cambio climático y medidas de adaptación en Cuba*. La Habana: Sello Editorial AMA.
- Primelles, J. (2010). *Sistema de información ambiental como soporte de la evaluación del medio ambiente físico urbano. Estudio de caso: ciudad Camagüey*. (Tesis de Doctorado, no publicada). Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
- Roig y Mesa J. T. (1963). *Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos*, (vol. 2) La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- Roig y Mesa, J. T. (1974). *Plantas medicinales, aromáticas o venenosas de Cuba*, (vol. 2) La Habana: Editorial Ciencia y Técnica.

Torres Lasquetti, J. (1888). *Colección de datos históricos, geográficos y estadísticos de Puerto Príncipe y su jurisdicción*. La Habana: Imprenta El Retiro.

UNESCO (2008). *Inscripción del Centro Histórico de Camagüey (C1270) (WHC/74210.1/NS/mgl./176), Cuba, en la Lista del Patrimonio Mundial*. Paris: UNESCO.

Recuperado de: <https://whc.unesco.org/es/list/1270>